

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCIONES		Un mes	Tres meses	Seis meses	Un año
Granada	Ptas.	1.50	4.50	9.00	18.00
Provincias		1.75	5.00	10.00	20.00
Extranjero		3.50	10.00	20.00	40.00

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ
 Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4
 Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos, núm. 57

INSERCIONES		1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8		2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Mortuorios y reclamos, línea		10 p.	5 p.	2.00 p.	0.50 p.
Comunicados, línea		100 p.	75 p.	2 a 50	0.25 p.

†
EL SEÑOR
D. JUAN AGRELA GARCÍA
 PRESBITERO
 HA FALLECIDO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR
 DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
 En la ciudad de Santafé el 19 de Junio de 1907, a las seis de la tarde.
 A LOS 80 AÑOS DE EDAD
 P. I. P.

Sus desconsolados sobrinos, demás parientes y albaceas, suplican a sus amigos encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar en la expresada ciudad en el día de hoy, a las seis de la tarde, por cuyos favores les vivirán eternamente agradecidos.
 Santafé 20 de Junio de 1907. No se reparten esquelas.

INTERESES NACIONALES

En nuestras informaciones telegráficas de ayer y de hoy, hemos dado cuenta de los decretos del Ministerio de Fomento relativos a la repoblación forestal y asambleas que debe celebrar el personal técnico oficial y a las expediciones de obreros y pensionado de alumnos de las Escuelas de Ingenieros para Ginebra; así como de otras disposiciones, ya publicadas en la *Gaceta de Madrid*, que se refieren a la creación de una Inspección de deslindes de los montes declarados de utilidad pública y a la organización de las Cámaras de la propiedad urbana.

El laconismo telegráfico hace difícil la comprensión de todo el alcance de estas reformas, y deseamos nosotros de que los lectores de LA PUBLICIDAD formen exacto juicio de ellas, vamos a explicarlas lo más brevemente posible, pero de modo suficiente para que se comprenda su importancia, ya que a la provincia de Granada, afectan algunas grandemente.

Las Cámaras de la propiedad urbana redactarán los presupuestos especiales para los servicios que administran y proporcionarán al Gobierno los datos que solicite en notas ó mediante informe.

En los proyectos de Tratados internacionales, podrán ser oídas estas entidades.

El decreto contiene también reglas sobre responsabilidades de los asociados; formas de cubrir los gastos de las Cámaras; concesión de subvenciones; documentación para su régimen; y sobre suspensión y disolución de las mismas.

CRONICAS FEMENINAS

UN RECUERDO

El día 6 del pasado Mayo, debió de salir esta crónica en LA PUBLICIDAD, pero obstáculos más fuertes que mi voluntad lo impidieron.

En la citada fecha, hacía años del fallecimiento de doña Enriqueta Lozano. No antepongo a su nombre ningún adjetivo encomiástico, por que el abaso que se ha hecho de ellos, aplicándolos a vulgaridades ó a nulidades completas, les ha quitado valor y los nombres prestigiosos como el de la llamada escritora, tienen por sí una fuerza misteriosa que irradia luz vivísima y que los envuelve en una aureola de glorias é inmortalidad, que en vano intentaran dar las más encomiásticas palabras manejadas por amigos... indulgentes.

Doce años hace que doña Enriqueta dejó de existir y su recuerdo es inborrable en la mente de sus admiradores y amigos. Las musas granadinas visten con negros crespones y lloran desconsoladas por la pérdida de la eminente poetisa; pero esta pena, (mucho más honda por ver que ninguna mujer ha empuñado el cetro de las virtudes unidas a la intelectualidad que la muerte impía arrancó de su mano) permanece oculta, como los sentimientos que nacen en lo más reconducido del alma.

Chateaubriand, genio ilustre y gran conocedor del corazón humano, decía no recuerdo en cuál de sus libros que morir a tiempo, era una de las condiciones de la gloria, y en toda su cruda realidad puede aplicarse esto a D.ª Enriqueta Lozano.

Su genio esplendoroso y su obra fecunda, merecen atención y estudio detenido, y algo más que la exhibición de las negras percalinas y de formalismos oficiales. A su muerte, el Ayuntamiento, la prensa, las sociedades y cuanto de noble y culto hay en Granada, cumplieron su deber, rindiendo sentido homenaje a la escritora. Un amigo de ésta, cultivador también de la literatura, propuso que se dedicara una *Corona poética* y aunque la idea fué bien acogida, vino la apatía, la indiferencia, el carácter genuinamente andaluz a malograrla. Después se intentó editar las obras completas de la eximia poetisa, y otro escritor cultísimo y entusiasta de las glorias granadinas, propuso que unida a esta edición y sirviendo de marco a tanta belleza moral y literaria, fuera la *Corona poética* hace años proyectada. Pero el buen deseo del editor no pudo vencer todos los obstáculos que se oponían a sus patrióticos deseos, y la publicación de las obras completas fracasó, arrastrando tras sí a la *Corona poética*.

Pero todo eso se debe a las dificultades naturales de que está rodeada la vida y en modo alguno ó olvidó ni a indiferencia hacia la bendosada escritora.

Mas en el incesante evolucionar de la sociedad entera se facilitan ciertos caminos que anteriormente parecían infranqueables y en esta marcha periódica y normal debemos confiar, cuando el desahogo nos invade.

Enriqueta Lozano, como otros muchos genios españoles, no es aún lo conocida

que debiera, ni se ha tributado a su memoria todo el homenaje que talento merecía. Pero esto llegará, pues el oro puro no se empaña con el tiempo, como el falso oropel, y lo mismo ocurre con el talento verdadero.

Según he oído decir recientemente, unos arvigos y admiradores de D.ª Enriqueta Lozano, están reuniendo libros para donarlos a la biblioteca universitaria, con la idea de que el retrato de la inolvidable escritora, figure entre los muchos que conserva el centro, como ricas é inestimables precesas de nuestro historial científico y literario.

La *Sajfo granadina*, la escritora eminente en cuyos libros campea la moral pura de su alma creyente y resignada, merece un homenaje colectivo, modesto como su carácter, pero sólido como la fé que acompañó siempre a su espíritu, aun en las luchas más temibles de la vida.

VIOLANTE

La carretera de Motril

El Director de Obras públicas, Sr. Andrade, ha dirigido al diputado á Cortes

por Motril, señor Márquez, con fecha 18 del actual, la siguiente carta:

«Mi querido amigo: Se ha autorizado a la Jefatura de Obras públicas de la provincia, para invertir el importe de los respectivos presupuestos de la mano de obra, para la reparación de los kilómetros que usted me determina en su carta de la carretera de Granada á Motril y procuraré atender la petición de fondos hecha con tal objeto.

Respecto a los kilómetros 3 al 8 y 9 al 19 de la misma carretera, nada puede hacerse por el momento porque no existe proyecto de reparación, más que ordenar que se formule a la mayor brevedad, lo cual ordenaré desde luego.

Y en cuanto al replanteo de la travesía del Padul, se ha ordenado la rehabilitación del presupuesto de gastos para que aquél se lleve a debido efecto.»

Estas gestiones del diputado por la ciudad costena, merecen la gratitud de Motril y de Granada, pues demuestra el Sr. Márquez que labora sin descanso y con éxito por los intereses de ambos pueblos.

Á pluma y lápiz

Modas de París



En la época actual en el estío, es cuando las telas ligerísimas, de lencería y de la industria tejedora, ténuas, vaporosas y flexibles logran la predilección de las señoras por su linda presentación, dando lugar á vestidos verdaderamente encantadores, frescos y apropiados por su comodidad y su ligereza, á la estación que atravesamos.

Los modistos confeccionan con estas finas telas sus nuevas creaciones de verano, y los tulés, que con los que en primer lugar figuraron para ello, constituyen casi, pudiera decirse, el tejido predilecto.

Muchos y á cual más encantadores modelos hemos tenido ocasión de ver y admirar en estos mismos días, hechos de esa clase, y entre ellos, figura un modelo que, llamado «Bosa Julio», es de los más lindos que pueden idearse. Está confeccionado en bello tul blanco, pudiendo hacerse lo mismo en color rosa, azul, malva, ó verde pálido, llevando sobre el bajo de la falda tres volantes añadidos el uno al otro, sin fondo, festoneados y bordados con algodón grueso, formando dibujos de muy buen gusto, de forma circular, en cuyo centro va una flor ó estrella, separando la distancia de uno y de otro punto unos puntitos ó flecillas mucho más pequeños, en forma de triángulo hacia la parte baja, iguales á los que hay sobre la parte inferior de los rosos.

La blusa interior es de tul también, griego, blanco, y la de encima, de tul bordado análogamente á los volantes de la falda, con los que bien se ve que hace juego la parte central del pecho de la blusa. Un sombrero de paja blanco, y una corbata de tafetán negro con rosas camaleón, completan este conjunto encantador.

Ya que cito una corbata, y habiendo de ellas lindísimos modelos, no resisto á la tentación de describirlas unas líneas.

En efecto, esta prenda complementaria, á la que algunas señoras solo concedían una importancia muy secundaria, ha alcanzado hoy un buen lugar, mereciendo gran atención por parte de las damas. Los cuellos y corbatas unidos de finísima puntilla, creando sobre el pecho en forma de cascada, tienen modelos acabadísimos, llevándose mucho por las señoras de buen tono.

Estas corbatas, que no pesan ni molestan, son actualmente uno de los accesorios del vestido á la moda, contribuyendo á realizar el agradable conjunto de una mujer hermosa y elegante.—OTILIA.

La Fiesta Andaluza

Cosas del día

Con acentos quejumbrosos algunos diarios lamentan que en la Alhambra de Granada, no habiéndose vendido á tierra la Alhambra, así profanada, desde hace ya larga fecha, se haya celebrado una nocturna fiesta flamenco.

«¿Quién sabe! Tal vez con eso se ha querido hacer la prueba de su verdadero estado, porque después de una fiesta de canto y baile flamenco, no habiéndose vendido á tierra la Alhambra, así profanada, indica ya fortaleza.»

Lo de «profanación» digo porque ese término emplea uno de los indignados con motivo de esa *juerga*; pero á mí se me figura que, al fin y al cabo, en conciencia la cosa no es para tanto y que siempre se exagera.

«No nos parece, dice un popular diario madrileño asociándose á la protesta, que el Palacio de Carlos V, ni otro recinto cualquiera de la Alhambra maravillosa, sea el lugar más adecuado para estas expansiones de flamenquismo.»

He querido copiar este párrafo al pie de la letra, porque ahí tienen los «juerguistas» su más cumplida defensa. Carlos V fué «flamenco», y no es justo que parezca cosa impropia en su Palacio una velada «flamenca».

FELIPE PEREZ Y GONZALEZ
 (De la saladísima sección *Revistas Cómicas*, de *El Liberal* de Madrid).

En pro de la pandereta

Con la firma de «Un extranjero hispanófilo» (no sé si será algún colega ó discípulo del profesor Humburgman), he recibido una carta, que me parece interesante y curiosa. No me resuelvo á apropiarme por entero las opiniones y advertencias de mi comunicante, porque tengo un miedo invencible, cervical, á que se me incluya en la abominable hueste de la patriotería ó en el execrable papel de la populachera... Mas valga por lo que valga, y sin más comentarios, pero con algunas leves y necesarias variaciones de forma, vaya á la imprenta la carta de «Un extranjero hispanófilo».

...A usted, como defensor en muchas ocasiones del españolismo castizo, me permito acudir para protestar á mí vez contra la protesta que ha inspirado á algunos periódicos de Granada y Madrid, atacados del dañoso *trop de élé*, cierta fiesta andaluza, organizada por las autoridades de aquella hermosa ciudad en el llamado palacio de Carlos V de la Alhambra.

«Profanación! ¡Profanación!»

«Profanación! ¡Profanación!» gritan los protestantes; y en verdad que esa exclamación estaría muy en su lugar si la tal fiesta se hubiera dado en el Mirador de la antigua Mezquita de Córdoba. Pero en la Alhambra me parece que no hay para qué. Seguro estoy de que las sombras de los reyes Nazaritas y de las buenas mozas que fueron gloria de aquellos harenos, en nada y por nada se han escandalizado de una fiesta que tan estrecho parentesco tiene con las clásicas zambras moriscas.

«Profanación! ¡Profanación!» Si á mí me diera por la hinchazón y el énfasis, diría en nombre del arte universal y del buen gusto, que el referido palacio de Carlos V es lo que constituye una constante y permanente profanación de la exquisita Alhambra. El bueno del emperador destruyó el maravilloso Alcázar de Invierno de los moros, por alzar una edificación fría y pesada, que está sin concluir y no sirve más que de estorbo, ó á lo sumo, para dar tal cual concierto en su patio circular. «Por qué con la música de Wagner y Grieg no han de alternar, y en Granada, alguna que otra vez las alegres «sevillanas» y el melancólico canto hondo?»

No dudo y del respeto que á aquellos «historicos lugares» tienen los señores que tanto se han alborotado ante un sencillito y efímero holgorio que de finjo ha hecho mucha gracia á los ocultos genios evocados por el poeta Zorrilla. Sospecho, sin embargo, que más bien ha movido las indignadas plumas el odio que muchos equivocados españoles tienen á lo que en dichos sueltos se llama «la pandereta», el ambiente chillón y gitano que desprecia á Andalucía, es decir, á lo típico, á lo pintoresco, al color local, en cuya defensa me permito hacer estas indicaciones, como extranjero amante de España. Lo que, en todo caso, desacredita á Andalucía es algo más serio y grave que el tango y el fandango, y que á mí no me es lícito señalar.

Los mismos que tanto se enfadan en esta ocasión, y á quienes, por lo visto, les parece de mucho mejor gusto un *ship, hip, hurra!* ridículamente dicho, que un *¡pío!* y un *olé*, lanzados netamente, no podrían el menor reparo á que la Alhambra fuese teatro de alguna *garden-party* mal remedada, con señoritas mejor ó peor traducidas del francés ó del inglés y con todo el guinelesco séquito de «distinguidos sportsmen» como bárbara y disparatadamente se sigue imprimiendo á diario, sin que valgan lecciones.

«Se figuran que las imitaciones servi-

les nos halagan mucho? Déjense, por Dios y por todos los santos del calendario español, que no son pocos, de repetir á cada paso el estribillo:

«¿Qué dirán los lores *Juego de nosotras?*»

y sepan los que tan temerosos se muestran siempre del juicio del extranjero, que los lores adoramos la *pandereta* (perfectamente compatible con la verdadera civilización, que tiene otros caminos) y que á todo escritor y artista de allende los Pirineos ó allende los mares les encanta en España lo genuinamente español, incluso el «género flamenco», que puede encerrar verdadero arte y belleza, mientras, en cambio, abominan de aquella manía de imitación exótica, aquel miedo á la originalidad étnica y nacional, aquel criterio de «europeización» mal entendida, que no es más que una forma de la cursilería.—Entre Tartufos tétricos, filosofastros grufones y *sportsmen* de pacotilla, se está haciendo de esta simpática España un país inaguantable.

Insisto en opinar, en fin de cuentas, que los «personajes de pandereta» de la fiesta de la Alhambra, muchos de ellos descendientes auténticos de los antiguos moradores del alcázar moruno, *estaban más en la nota*, como decimos los franceses, y *profanaban* mucho menos aquel mágico recinto que ciertos «figurines de penúltima moda» de que ha hablado Jacinto Benavente. La alegre *pandereta*, cosa puramente externa, es cosa completamente inofensiva. Los males que aquejan á España no están en la corteza, sino en la médula. Y la médula nada tiene que ver con un poco de cante y baile regional...

Algunas indicaciones más sírvese hacer mi incógnito comunicante; pero las trascritas son suficientes para levantar acta de esa ingenua protesta. Dispénsese me su merced si no accedo á su afectuoso requerimiento para intervenir en el debate. Yo me abstengo, como los moralistas.

—MARIANO DE CÁVIA
 (De *El Imparcial* recibido ayer en Granada).

JUNTA DE ASOCIADOS

Los asistentes

Aunque la hora de cita era la de las nueve de la mañana, á las diez se abrió la sesión, presidiendo el alcalde, señor Sánchez Puerta.

La concurrencia era muy numerosa. Asistieron los ediles Sres. López Sáez, Pareja, Nácher, González Alva, Montesinos, Alva (D. Manuel), Rodríguez Contreras, Horques, López (D. Torcuato), La Chica, Cuevas, Amor y Rico, Guglielmi, Rodríguez (D. Ricardo y D. Emilio), Ruiz Gálvez, Muguerza, Tuxet, Gómez Tortosa, Palacios, Marqués de Santa Casilda, Duarte, Garrido Atienza, Moreno Agrela (D. José Salvador), Sánchez Gallardo, Nieva, Santacruz, Oliveras, Sánchez López y Martín Adame.

Los asociados Sres. Rivas, Díez de Ribera, Fernández Moraleda, Ramos, Vilchez González, Piédrola, Peralta Sánchez, Contreras González, Jiménez Moya, Montealegre, Pontes Checa, Velarde, Prieto Rodríguez, Díaz Rodríguez, López (D. Trinidad), Burlo, Ferrer Salinas, Heredia López, González, Baena y Tovar.

Las transferencias

Es aprobado sin discusión el oficio del Contador sobre transferencias para nutrir determinados capítulos del presupuesto.

El personal

Se da cuenta de la combinación acordada en el personal de Contaduría, Secretaría y otras dependencias.

Entiende el Sr. Rodríguez Contreras, que no es necesaria la aprobación de la Junta, bastando con la del Cabildo. Dice, además, que la combinación no está bien hecha, pues uno de los capítulos no corresponde á Beneficencia.

D. Torcuato López manifiesta que no lo ha entendido y pide una explicación más clara.

Insiste el Sr. Rodríguez Contreras. El Sr. Duarte cree que los nombramientos de inspector y segundo jefe de la guardia, corresponden al Cabildo; el resto de la combinación, á la Junta.

Pronuncia el Alcalde algunas palabras aclaratorias.

Y también este asunto es aprobado, así como la consignación de sueldo para el inspector de carruajes D. José Pareja.

Las jubilaciones

Da lugar este asunto á larga discusión.

El Sr. Nácher dice que su ánimo es favorecer á los pobres cuya jubilación se propone; pero á ello se opone la ley. Procede hacer un detenido estudio para no incurrir en responsabilidad.

El Sr. Rodríguez Contreras defiende brillantemente las jubilaciones. Sobre la ley está la obligación moral del Ayuntamiento de impedir que en la vejez mueran de hambre modestísimos empleados que durante muchos años le prestaron sus servicios.

El orador arranca aplausos de los asociados y del público.

El Sr. Nácher dice que el Ayuntamiento no debe convertirse en una caja de beneficencia.

Cita varias resoluciones del Supremo, para demostrar que no se puede jubilar

sino á los que lleven más de 20 años de servicios.

Pide que se deje este asunto sobre la mesa.

Dice el Alcalde que esto no debe ser, pues no se ha de convocar á cada momento á la Junta de asociados.

El Sr. Amor y Rico expresa que existiendo disposiciones legales para todos los gustos, contra las citadas por el señor Nácher, hay otras que amparan dichas jubilaciones.

Son aprobadas las de D. Rafael Gago, con 1.500 pesetas anuales; del Director de jardines D. Francisco Fernández, con 900; del guarda del cementerio Antonio Dueñas, con 365; las de los cabos de la guardia, Cruz y Mariano y los guardias Eugenio Quero y Antonio Gómez.

Votan en contra los Sres. La-Chica, Tuxet y Nácher.

Del Cementerio

Es aprobada la exención del pago de derechos de una bóveda en la Necrópolis.

Sueldo á un médico

Manifiesta el Sr. Amor y Rico que don Francisco Martín García, nombrado médico titular á primero del año actual, está adscripto al cuerpo médico, y pide que, en consecuencia, se incluya la correspondiente partida en el presupuesto.

Se adhiere el Sr. Sánchez López y es aprobada la moción.

El alumbrado extraordinario

Es aprobado el contrato por cuatro años, hecho por el Alcalde con la Empresa León, de alumbrado extraordinario en los paseos.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

Nombramiento de médico

A las doce del día se reanuda la sesión, bajo la presidencia del Sr. López Sáez.

El calor es sofocante y el hambre, horrible.

El Sr. Guglielmi dedica sentidas frases en recuerdo del médico D. Matías Sola (q. e. p. d.) cuya plaza va á ser cubierta.

Dice que cumplidos los trámites legales, y reuniendo todas las condiciones los veinte aspirantes, se debe nombrar al Sr. Páramos, que ha prestado valiosos y gratuitos servicios durante cuatro años.

Se opone el Sr. Duarte, alegando que los expedientes no han ido á la Comisión de Beneficencia. Pide que se lean todos, y que se elija después el que reúna más méritos.

Contesta D. Torcuato López, que los expedientes se han podido estudiar en Secretaría; que según la Junta del Patronato, todos los aspirantes tienen méritos suficientes; pero en el Sr. Páramos son de estimar los servicios gratuitos y además hay que ser consecuentes con el acuerdo que tiene tomado el Ayuntamiento, de conceder una plaza vacante á dicho señor.

El Sr. Duarte rectifica.

El Presidente propone que para ponerse de acuerdo se suspenda la sesión por diez minutos, pero los asociados se oponen, pues esto sería alejar el almuerzo cada vez más.

El Sr. Burlo opina que lo primero es *hacer por la vida*; la sesión no se va pudiendo tragar y la Junta solo debiera venir á emitir su voto.

«Para qué lo dijo! El Sr. Garrido coloca un discurso al Sr. Burlo, para convencerlo de que es mucho más elevada y trascendental la misión de la Junta de asociados. Quiere, además, que se remitan los expedientes al Cuerpo médico.

Muchos asociados no pueden resistir más y toman la de Villadiego.

El Sr. López Sáez.—Se va á votar. Pero el Sr. Duarte insiste en que se lean los expedientes, y mientras acomete esta labor el Secretario, los señores de la Junta se entregan en brazos de Morfeo.

De repente penetra un perro en el salón y so oye *¡guay!* prolongado. (Pánico).

El Sr. Duarte pide que sea nombrado el Sr. Peralta, de Almería. Que se elimine á todos los que no hayan presentado los títulos. Y que si no se nombra al Sr. Peralta, se elija entre los señores Crocco, Ocaña y Martínez Opelel.

El Sr. Sánchez Gallardo se adhiere á estas peticiones.

El Sr. López Sáez se cansa y pregunta si se quiere combatir el nombramiento del Sr. Páramo. Dice que si este no ha presentado ahora el título, porque no es preciso, antes lo presentó en el Ayuntamiento. Propone que la votación sea secreta, como ordena la ley.

El resultado es el siguiente: Sr. Páramo, 44 votos; Sr. Crocco, 1; Sr. Peralta, 4; Sr. Ocaña, 1.

El Sr. López Sáez proclama el nombramiento del Sr. Páramo para la plaza vacante.

Y se levanta la sesión á la una y diez minutos de la tarde.

Granada al día

El Rector de esta Universidad ha hecho los siguientes nombramientos de maestros:

De la escuela de niñas de Miranda del Rey (Jaén), en propiedad, D.ª Raimunda Rivera Murciano.

Idem de la de Cortijos de Mecina Tadel, D.ª María del Carmen Corral Robles.

Idem interna de la de Nechite (Granada), D.ª Carmen Vela Medina.

La Fiesta Andaluza.—La trompa épica de la fama ha dado al suceso notoriedad en los ámbitos de la nación.

Propusieron la ignorancia, la imbecilidad y la pedantería, puestas de acuerdo, hacer ver á las gentes cultas que se habia profanado la Alhambra celebrando en el Palacio de Carlos V una hermosa fiesta del país, y lo único que han logrado es que demostráramos que el espectáculo es altamente simpático, artístico y sugestivo, y que, opiniones autorizadísimas, hayan venido á darnos la razón sin solicitarlo, á emitir el juicio crítico espontáneo é ilustrado sobre el asunto.

El Imparcial recibido ayer en Granada, trae un artículo de Mariano de Cavia, que no es un erudito de á cuarto la pila, que no es recordando de la literatura, sino una de las sobresalientes figuras del periodismo español, tal vez el primer cronista, que deleita al gran público con su precioso ingenio, hablando de la ya célebre fiesta.

Cómo contrastan las ideas que expone con la miseria intelectual de los cursis que aquí han fingido escandalizarse, por los ruines sentimientos de odio y envidia que les ahoga!

Cuando lean lo que dice Cavia esos desgraciados sabihondos, que en realidad no saben ni lo que es arte, ni lo que es andaluz, ni otra cosa que censurarlos todo y alabarse á sí mismos, en vista de que nadie cree en su suficiencia imaginaria, se tirarán seguramente de los pelos de tantos que tienen.

A menos que salgan exclamando respecto al ilustre escritor que les propina el palmotazo:

—¡Y qué entiende de arte Mariano de Cavia!

Hasta ahí pudiera llegar la audacia de los peones del campo que cultivan con almocafre las letras granadinas.

Odisea de unos borregos.—En la mañana de ayer, unos marchantes de ganados conducían una manada de 150 borregos, desde Púlianas, para entregarlos en el Matadero de esta capital.

Viniendo por el radio, muy cerca del fieltro de San Isidro, la ronda volante de consumos quiso decomisar el ganado.

Protestaron los marchantes, acudió el cabo del fieltro y autorizó el tránsito hasta el Matadero, previa la entrega de 20 pesetas. Volvieron á protestar los marchantes, pero dieron la expresada suma por evitarse dilaciones y perjuicios.

Después visitaron al Alcalde, quien les indicó que se presentaran en su nombre, á reclamar á la Central de Consumos.

Los marchantes pretendían obtener un recibo de las veinte pesetas.

Marchas de resistencia.—A las tres de la madrugada de hoy, salió de su cuartel el regimiento de caballería de Victoria.

Por la carretera de Motril dirigióse al Padul.

La fuerza maniobrará en el sitio llamado «Suspiro del moro» y efectuará marchas de resistencia.

No irá el capitán general de Andalucía, Sr. Delgado Zuleta, por tener decidido visitar hoy los cuarteles de artillería.

Asfalto.—El conocido comisionista don Samuel Núñez, presentó el martes á la Comisión de Ornatu, certificados de los Sres. Alcaldes de San Sebastián, Pamplona, Gijón, Deva y Zaragoza, de la bondad del pavimento hecho en aquellas plazas con el asfalto Baicaicoa-Navarra, y otro certificado analítico por los doctores C. Chicote y M. Fernández, de San Sebastián.

El Sr. Núñez, que es representante-depositario en esta provincia, de dicha marca, está llamado á hacer un buen negocio.

Don Mauricio Balin, ha solicitado doce pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Mi Pepita», término de Huéneja.

Ha sido autorizado el Ayuntamiento de Almegijar, para hacer el reparto de arbitrios extraordinarios.

Se encuentra en el Gobierno civil el título de licenciado en Derecho civil y canónico, á favor de D. Francisco Rico Fara, vecino de Montefrío.

El Gobernador civil remitió ayer al Ministro de Instrucción pública una copia del acuerdo de la Comisión provincial, interesando el pronto despacho del expediente por el que el Estado abonará el 80 por ciento de las obras que se hagan en la construcción del nuevo Instituto.

Un incendio.—El día 17 del actual se declaró un incendio de poca importancia en la casa que habita en Chimeneas don Manuel López Argüelles.

No ha habido que lamentar desgracias personales.

Las pérdidas son de escasa importancia.

La guardia civil de Almuñécar ha detenido á Francisco Ruiz González, por insultar y amenazar de muerte á su vecino Alejandro Ruiz Sánchez.

Ha sido nombrado guarda jurado de Illora, Antonio Navarrete Mazuecos.

El Ayuntamiento de Albuñuelas ha quedado constituido en la siguiente forma:

Alcalde presidente, D. José Castillo Jiménez.

Primer teniente alcalde, D. José Quesada Castillo.

Segundo idem idem, D. José García García.

miento; doña Josefa Gómez Muntané, doña Concepción García Polo, doña Rosario Fernández Ramos, doña Josefa Morado Gómez y doña Angeles Gómez Enriquez, todos los documentos; doña Catalina Zumaguerro, la certificación de penales; doña Virtudes Maza Rivadeneira, todos los documentos; doña María Dolores Alonso Terrón, la certificación de nacimiento y el título; doña María de los Angeles Pardo Duarte, la hoja de servicios; doña María Felisa Revelles Gómez y doña Purificación Rodríguez Martín, la certificación de penales; doña Luisa Herrera Cubero, todos los documentos; doña Purificación Loizaga, la certificación de nacimiento; doña Francisca Martínez Avila, doña Mannela Barranco, doña Adela Fernández Estevez, doña María Jesús Pino y Valsera, doña Feliciano Valencia, doña Marina Murillo, doña Carmen Ruiz Vidal, doña Consuelo Rico Rico y doña Teresa Torres, todos los documentos; doña Carolina Cobos, las certificaciones de penales y reválida y doña Concepción Carrión, la certificación de nacimiento.

Se advierte á las interesadas que deberán presentar los documentos que se enumeran, antes de que den comienzo los actos.

Quejas del vecindario.—El pilar de la calle de la Cárcel Baja, hasta ahora convertido en un foco de infección, se ha limpiado hace tres ó cuatro días, pero nos dicen aquellos vecinos, que ha sido peor el remedio que la enfermedad, porque el fango lo han dejado al pie de dicho pilar, y con el calor que se ha dejado sentir, despiden un hedor insostenible.

—Los vecinos de la calle de San Antón, que ignoraban la existencia de los peones de limpieza, suspiran por unas horas de riego, porque el polvo en tan frecuentada vía no les deja vivir ni aún dentro de sus respectivos domicilios.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde para que ordene lo precedente para evitar las molestias antedichas.

San Juan de Dios.—Ayer fueron curados en dicho hospital, Juan Martínez González, de herida en el brazo derecho, de mordedura de perro.

Antonio Martínez Rodríguez, de herida en el pie izquierdo, producida de caída casual.

Accidente del trabajo.—En las obras del hotel que está construyendo en la Antequera el señor conde de Benalúa, ocurrió ayer á las once y media de la mañana un suceso desgraciado.

El obrero Manuel Segovia Roldán tuvo la desgracia de caerse en una terrera produciéndose en todo el cuerpo contusiones de pronóstico reservado.

Conducido á la casa de socorro en una camilla de la Cruz Roja, fué curado de primera intención, pasando después á su domicilio del inmediato pueblo de Maracena.

Ayer se posesionó de su cargo el agente de vigilancia Domingo Marín.

Ha sido nombrado Juez municipal suplente de Aldeire don Antonio Hurtado Medina.

Delgado Zuleta.—Ayer giró visita de inspección el capitán general de Andalucía señor Delgado Zuleta, á las factorías militares, hospital militar y cuartel de la Merced.

Hoy visitará los cuarteles de Artillería.

Viajeros.—Ayer en el expreso marchó á Madrid, acompañado de su señor padre, con objeto de constituir la fianza para posesionarse de su cargo, el electo Administrador de Loterías número 2 de esta capital don Manuel Marquez Uceda.

—Hoy sale para sus posesiones de Montegicar, acompañado de su señora, el conde señor Sánchez Mendo.

Hotel Alameda.—Han llegado, monsieur Kirstel, D. Gaspar Esteve é hijo, D. Adela Moré é hija, D. Rogelio Martínez, D. Dionisio Alna y Sr. Conde de Casa Padilla.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. José López Torres, coronel de Córdoba.—Imaginaria, D. Andrés Saliquet Grillot, coronel de Victoria.—Hospital y provisiones, D. José Zubiza G. Nieto, séptimo capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Victoria.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Victoria.

De orden de S. E., el Sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

MIL PESETAS al que presente Capítulos de Sándalo, ó otro específico mejores que las del Doctor Piá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

—Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Está comprobado.—En gran parte del mundo está ya acreditado un medicamento que se abre paso por sus propios méritos y que lo recetan los médicos de todas las naciones. Nos referimos al Elixir Estomacal de Satz de Carlos, tónico digestivo y antiagástrico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que lo toman, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenterias, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia ó con gastralgia; la cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar y la pereza en las digestiones. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Satz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo.

Dos pájaros de cuenta

Ayer por la mañana, el jefe de policía Sr. Martos, y los agentes de la ronda especial Antonio Pérez Cruz, Ramón Aragón, Antonio Rodríguez y Emilio García, tendieron sus redes en las esquinas de la calle del Toril.

Poco después, dos individuos de mala catadura bajaron por dicha vía con dirección al paseo de la Carrera.

Los agentes cayeron sobre ellos, deteniéndolos y recogiéndoles dos pistolas y gran número de cápsulas, no sin que antes pretendiera uno de los sorprendidos hacer uso del arma contra el agente García, lo que impidió Rodríguez, amenazando á aquél con su revólver.

Amarrados fuertemente fueron conducidos á la inspección del Campillo.

Uno de dichos individuos se llama Francisco Sáez Gómez, natural de Málaga, de 29 años, casado y sin más oficio conocido, que el de ladrón.

El otro, es Manuel Aguilera Fernández (a) Tíxon, aunque él protesta indignado, diciendo que no tiene mote; de 42 años, su primitivo oficio es el de zapatero, y es natural de Almogía (Málaga).

Ha cumplido condena en el Penal de Granada, por robo.

En la inspección se desarrolló una curiosa escena.

Uno de los detenidos decía al otro, señalando á un agente:

—No te dije yo «ese tiene cara de policía»?

Cuando los registraron, recogiéndoles unas cien pesetas, entre plata y calderilla, para explicar su procedencia decían:

—¿De qué va á ser? De nuestro oficio. De robos y timos.

La policía cree que ambos son compañeros de armas y fatigas de José Rodríguez, el detenido recientemente en la provincia de Almería por el Sr. Martos y que hace tres días se escapó del arresto municipal.

En este establecimiento ingresaron los detenidos á las dos de la tarde, quedando á disposición del Gobernador, que les impondrá una quincena, pues no se les hace cargo de delito alguno, aunque hay la seguridad de que habían venido á convertir esta ciudad en campo de sus fechorías y quizás se les ha desbaratado algún magnífico negocio.

Sospechan también los agentes de vigilancia, que ambos espadistas, ó sea, ladrones que penetran en las casas valiéndose de ganadas y otros instrumentos, hayan llegado aquí fugitivos de Almería, donde la guardia civil busca á los autores de recientes robos.

Se ha dirigido, por lo tanto, á las autoridades almerienses la comunicación oportuna; mas si los pájaros no fuesen reclamados, se debe cuidar de enviarlos en cuanto cumplan la quincena á los pueblos de su naturaleza, librándonos de tan temibles huéspedes.

El servicio prestado por la policía, es digno de alabanza.

EL HERIDO DE AYER

A las siete de la tarde, hallábase en una taberna de la calle de Atarazana del Sautisimo, José Alvarez Castillo, de 38 años, vendedor ambulante, con domicilio en la calle Horno de la Merced, número 8, y Antonio Padial González, de 44 años, habitante en la calle del Darro Cubierto núm. 14.

Sobre una deuda de 6 pesetas, por una sera de carbón, discutían con el calor propio de la estación y de la mercancía, llegando á dirigirse mutuamente insultos.

Salieron del establecimiento, y en la puerta, Antonio Padial sacó una faca y un pistólón cargado por la boca, de los llamados cachorros.

Pero José Alvarez, ni manco ni peroso, se arrojó sobre su contrario, le arrebató las dos armas y con el cachorro le dió un tremendo golpe en la cabeza, derribándolo en tierra.

Se promovió la alarma consiguiente, y dado aviso al cuartel de infantería del Triunfo, acudieron el cabo y soldados de guardia, haciéndose cargo de los reñidores, que estaban separados y sujetos por varias personas, conduciéndolos al cuartel.

Padial tenía una extensa herida en la cabeza y derramaba sangre en abundancia.

Llamada la policía, acudieron el agente de primera clase Pedro García y el de segunda Antonio Cuesta, quienes condujeron al herido al hospital de San Juan de Dios, donde le curaron la lesión, le pronosticó reservado, conduciéndolo después, á sus instancias, á su domicilio.

La policía condujo al agresor á la cárcel, á disposición del juzgado correspondiente, después de ocuparle el cachorro y la faca que había arrebatado á Padial, más otra faca que guardaba en un bolsillo.

AMPLIANDO ESTUDIOS

LAS PENSIONES PARA OBREROS

De conformidad con lo propuesto por el ministro de Fomento, de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Desde 1.º de Enero de 1906 se establecen quince pensiones de prácticas en el extranjero para alumnos obreros que cada año terminen sus carreras en las Escuelas de Ingenieros de minas, montes, agrónomos; y cien para obreros manuales que en el estudio de la producción é industrias extranjeras deseen perfeccionar los medios propios del extranjero ó ampliar los conocimientos adquiridos.

Art. 2.º La pensión será de 300 francos mensuales de gratificación á los alumnos obreros, y de 180 francos mensuales para obreros manuales, abonadas unas y otras por mensualidades vencidas.

Art. 3.º Mientras el gobierno mantenga este servicio, la duración de las pensiones para las prácticas de los obreros, será de tres á seis meses en cada año, y de dos años la de los obreros, pudiendo prorrogarse ésta en una anualidad más, á propuesta del jefe de la Delegación especial, á los que por su aplicación y mérito lo merezcan.

Art. 4.º Los viajes de los alumnos de ingenieros y obreros desde los puntos de residencia hasta el de destino, el de regreso y los indispensables para las prácticas y cambio de localidades de unos y otros, serán de cuenta del Estado.

Art. 5.º El número de alumnos pensionados por cada una de las Escuelas será: cinco de Minas, cinco de Montes y cinco de Agrónomos. Este número podrá ampliarse en años sucesivos.

Art. 7.º Las Escuelas de Ingenieros de Minas, Montes y Agrónomos, comunicarán al ministro de Fomento antes del 1.º de Diciembre de cada año, los nombres y apellidos de los pensionados elegidos y la vecindad de los mismos.

Art. 8.º La elección de los obreros pensionados, se hará para la expedición del presente año de entre las industrias metalúrgicas, especialmente de hierro, electricidad, automóviles, maquinaria en general, agrícola (viticultura y derivados de la leche), textiles, tintorería y estampado de tejidos, fotograbado, estampación, fototipia y litografía, y vidrio, por Comisiones de patronos, dueños de taller y fábricas de cada industria y Sociedades obreras similares de ellas, donde las hubiere, y por las Cámaras Agrícolas ó Sociedades y Sindicatos de labradores si no existieran aquellas en la provincia. La elección de los obreros se hará por los respectivos Consejos provinciales que pondrán de acuerdo á los patronos interesados con las Asociaciones obreras correspondientes á cada industria ó sus similares que existan en los centros fabriles, que deban designar operarios.

Art. 9.º Para ser nombrado obrero pensionado habrá de justificarse buena conducta y no tener menos de diez y ocho años de edad ni más de cuarenta.

Art. 10. Los patronos de los centros fabriles ó de talleres industriales y las entidades agrícolas que hagan la designación de los obreros pensionados, fijarán, de acuerdo con éstos, las condiciones necesarias para el regreso á España al término de la pensión.

Art. 11. Los jornales que los obreros devenguen en el extranjero, independientemente de los que el Estado les concede como pensión, le serán retenidos íntegros y no podrán percibirlos sino después de su regreso á España y previo el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el artículo anterior. De no efectuarse así, perderán el total de dichos jornales, que se destinarán á alguna obra social de asistencia ó previsión de la provincia. Si el patrono faltara á alguna de las obligaciones contraídas por virtud del artículo 10, deberá abonar al obrero, en concepto de indemnización, la cantidad que se fije por el Consejo provincial que hiciera la designación del obrero, con arreglo á dispuesto en el párrafo último del art. 8.º Dicho Consejo provincial tendrá, para los efectos del cumplimiento de las condiciones estipuladas para la colocación de los obreros á su regreso á España, entre ellos y los patronos, el carácter de tribunal arbitral, siendo ejecutivo su fallo.

Art. 12. Es obligación de todos los pensionados comunicar mensualmente al Centro de la Delegación especial que se establezca, y á los obreros, además de al patrono que los haya propuesto, los trabajos personales realizados, con todo detalle, y al final de la pensión redactarán una Memoria documental que justifique su labor.

Art. 13. Las faltas cometidas por los pensionados, siendo leves, se castigarán por el jefe del Centro de la Delegación especial, con amonestación y multa, y las graves con la pérdida de la pensión por el ministro de Fomento, previo expediente á propuesta del indicado jefe.

El importe de las multas se destinará á premios para obreros que más adelanten en sus respectivos oficios y observen mejor conducta.

Art. 14. Para el régimen, administración y todo lo concerniente á las pensiones de ingenieros y obreros en el extranjero, se constituirá en la ciudad de Ginebra un centro de Delegación especial para las prácticas de los ingenieros y perfeccionamiento de obreros, compuesto de un jefe y dos auxiliares de libre nombramiento del ministerio de Fomento, con las facultades que en el Presupuesto se señalan.

Art. 16. A la orden del jefe del Centro de Delegación especial de ingenieros y obreros pensionados en el Extranjero, serán libradas las cantidades necesarias para atender á los gastos que ocasione este servicio y bajo la responsabilidad y con las formalidades que determinan las leyes, justificarán la inversión de las mismas.

Art. 17. Continuarán subsistentes hasta su terminación, todas las pensiones de obreros en el Extranjero concedidas por el Ministerio de Fomento, quedando comprendidas en las prescripciones de este decreto desde 1.º de Enero de 1908.

Art. 18. El ministro de Fomento dictará las disposiciones necesarias para el exacto cumplimiento y ejecución de este decreto.

(En el art. 6.º se habla de cómo han de elegirse los pensionados, punto que no ofrece ninguna novedad, y en el 15 de la inspección á que los alumnos deben someterse, cosa ya sabida, y que por serlo suprimimos, de igual modo que otras consideraciones que no alteran el fondo del decreto que precede.)

VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de la Alameda (Málaga). El abogado del Estado con el Ministerio fiscal, sobre apelación en incidente de inhabilitación; propuesto el juzgado de la Alameda para requerir al de Coín; secretario, Sr. Valverde.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Guadix: Contra Juan Martínez Verga-

ra y otro, por homicidio; abogados, señores Raboso y Aguilera (D. A. R.); procuradores, Sres. Andrade y Sánchez de Molina; secretario, Sr. Valverde.

Motril.—Contra Cecilio Fernández Guerrero, por homicidio; abogado, señor Fernández Mir; procurador, Sr. Herrera; secretario, Sr. Valverde.

ECOS DE SOCIEDAD

La sociedad aristocrática granadina, saliendo del retraimiento que en nuestra ciudad es nota dominante, comienza á celebrar animadas reuniones.

A la que recientemente se efectuó en el palacio de los marqueses de Tavares, en cuyos salones brillaron espléndidas bellezas, seguirán otras que ya se anuncian, en los domicilios de algunas de las damas distinguidas que á aquella concurrerán.

Nos es muy agradable recoger la impresión de que la costumbre de reunirse, familiar á la aristocracia de otras capitales, va arraigando también entre la de Granada.

—Ha marchado de temporada á su cortijo de Tejatos, con su apreciable familia, el teniente de alcalde del Ayuntamiento de Granada, D. Manuel Alva Romero.

—La Asamblea Suprema de la Cruz Roja, ha designado para el cargo de Delegado provincial de la misma Asociación, á D. Tomás Guiral Amigó.

—Se encuentra en Granada, desde ayer, hospedándose en el hotel Alameda con uno de sus hijos, el laureado poeta motrilero, don Gaspar Esteve Ravassa.

A las seis de la tarde de ayer, falleció en Santafé el presbítero D. Juan Agrela García.

No solo la distinguida familia del finado, también el vecindario de la ciudad vecina y cuantos con la amistad del señor Agrela se honraban, lo lloran hoy con pesar profundísimo; que no en balde dedicó su existencia á la práctica de las virtudes, al bien de sus semejantes.

Dios misericordioso haya acogido su alma y conceda la necesaria resignación á los suyos, á cuyo duelo sinceramente nos asociamos.

—También falleció ayer en Granada, D. Cristóbal Herrera, hijo del expresidente de la Diputación provincial, don Francisco.

A las familias respectivas, enviamos nuestro más sentido pésame.

NOTAS TAURINAS

El diario de Linares *El Noticiero*, ha habierto un plesibicio para las corridas de feria de aquella capital, idéntico al que *La Publicidad* inició para las corridas del Corpus de Granada.

Se trataba de elegir dos matadores de toros, tres de novillos y una corrida de cada clase.

Hecho el escrutinio, ha arrojado el siguiente resultado:

Matadores para la corrida de toros.—Bienvenida, 210; Lagastijo, 185; Bombita, 111; Machaquito, 108; Fuentes, 77; Cocherito de Bilbao, 62; Regaterín, 52; Atabeño, 52; Quinto, 51, y Vicente Segura, 51.

Ganaderías.—Urcola, 141; Santa Coloma, 91; Concha y Sierra, 86; Miura, 79; Ibarra, 57; Murfve, 55; Veragua, 54; Sallito, 53; Castellones, 52; Pérez de la Concha, 52; Villamarta, 51; Palhas, 51, y Moreno Santamaría, 51.

Matadores de novillos.—Martín Vázquez, 220; Gordito, 175; Gallito chico, 157; Corchaito, 99; Dominguito, 94; Jaqueta, 87; Flores, 85; Relampaguito, 84; Posadas, 79; Castilla, 63; Manolete, 61; Pazos, 58; Bombita III, 52; Félix Asiego, 52; Moreno de Alcalá, 51; Serranillo, 51, y Tremendo, 23.

Ganaderías.—Otaolaurruchi, 120; Castellones, 110; Miura, 89; Muruve, 59; Urcola, 58; Villamarta, 57; Cámara, 54; Ibarra, 54; Nandin, 54; Sallito, 53; Surga, 53; Santa Coloma, 53; Cúllar, 53; Agudo, 52; Veragua, 52; López Plata, 51; Adalid, 51; Pablo Romero, 51; Arriba Hermanos, 51; Aleas, 51, y Jiménez Beltrá, 51.

Resultaron, pues, elegidos por el público: Para la corrida de toros, *Bienvenida* y *Lagastijo*, y toros de Urcola; y para la de novillos, *Vázquez*, *Gordito* y *Gallito chico*, y reses de Otaolaurruchi.

No se puede envidiar el programa de toros de los linarenses, si la empresa de la plaza les complace contratando á los por ellos elegidos.

—En la plaza de toros de Alcalá de los Gazules se verificará el día 24 de Junio una becerrada á beneficio del Hospital de Misericordia.

Se lidiarán seis becerros de capca y uno de muerte, que será estoqueado por un conocido aficionado de dicha localidad.

—Debido á la iniciativa del banderillero José Moyano, se está organizando una asociación general de banderilleros y picadores, con el fin de allegar fondos para socorrer á los diestros de dichas categorías que queden inútiles para la profesión.

Los espadas figurarán como socios honorarios.

Brevemente se celebrará una junta magna.

—La plaza de toros construida en Peñaranda de Bracamonte, con capacidad para 7.000 almas, será inaugurada en el mes de Septiembre próximo, con dos corridas, que se celebrarán en los días 4 y 5.

—Después de celebradas las famosas corridas de feria de Santander, se dará en aquella plaza una buena novillada, en la que actuarán de matadores el madrileño *Platero* y el montañés *Sarmiento*.

—El matador de novillos José Muñagorri ha sido contratado para torear en Gerona el próximo día 23; matando el solo cuatro reses comenareñas, y el día de San Juan, 6 el 7 de Julio, actuará en Barcelona con Posadas y *Bombita III*, lidiando ganado andaluz.

—El diestro bilbaíno, Benigno Ojea, *Ocejo*, toreará en Zumaya los días 23 y 30 de los corrientes, y en Rasines el 27 de Septiembre.

—Fernando de Ugarte, ha sido contratado para dos corridas en Villaverde de Trucias.

—El día 7 de Julio se celebrará en la plaza de Madrid una corrida extraordinaria, en la que tomarán parte los espadas *Minuto*, *Donarillo* y *Reire*, confirmando este la alternativa.

—Ha recibido proposiciones para torear en La Línea de la Concepción el aplaudido diestro Formin Muñoz, *Corchaito*.

—Por una empresa particular se trata de celebrar en Sevilla, en el mes de Julio próximo, una corrida de novillos de la vacada de Veragua.

—La Asociación gaditana de Caridad ha invitado al toreo Vicente Segura para que tome parte en la corrida que á beneficio de la misma se celebrará el día 11 de Agosto próximo.

—Para torear en la corrida que á beneficio de la Prensa se proyecta celebrar en Málaga, se ha ofrecido nuestro paisano Antonio Moreno *Lagartijo*.

—Es probable que el novillero *Corchaito* tome la burla del doctor en las corridas de feria de Linares.

—La empresa del circo taurino de Almería ha comprado seis toros de la ganadería de la señora Marquesa de los Castellones, que serán lidiados el día 30 del corriente por *Relampaguito* y *Chiquito de Beñoña*.

—En la corrida de inauguración de temporada en la plaza de Figueira da Fox, que se verificará el próximo día de San Juan, tomará parte el novillero Cipriano Bosqued, *Chicorrito*.

—Ha entrado á formar parte de la cuadrilla de *Relampaguito*, el picador José Granados, *Veneno*.

—El día de Santiago se celebrará en Córdoba una corrida de novillos, no estando acordado el cartel.

Don José Muro

Anteayer 18, á las ocho de la mañana, falleció en Madrid, según por telégrafo tenemos noticiado, el exministro de Estado de la República española, D. José Muro, jefe actual de la minoría republicana, no solidaria, del Congreso, por renuncia del Sr. Salmerón.

La muerte del señor Muro ha producido sentimiento hondo en las huestes republicanas.

Su carácter caballeroso

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid

Lotería Nacional Sorteo de ayer PREMIOS MAYORES

Núms.	Pesetas	Poblaciones
29206	160000	Madrid
31840	60000	Sevilla
22987	25000	Valencia
946	3000	Nerva
12237	3000	Tenerife
26526	3000	Murcia
34428	3000	Bilbao
26972	3000	Bilbao
32595	3000	Barcelona
18705	3000	Barcelona
25257	3000	Barcelona
8302	3000	Barcelona
25595	3000	Torrijos
1953	3000	Córdoba
15645	3000	Badajoz
2271	3000	Olivenza
443	3000	Segovia
6829	3000	Ibiza
2492	3000	Martos
27719	3000	Madrid
20228	3000	Madrid
4577	3000	Madrid
26345	3000	Madrid
17369	3000	Madrid
6918	3000	Madrid
5129	3000	Madrid
10564	3000	Madrid
13180	3000	Madrid
16976	3000	Madrid
4823	3000	Madrid
24130	3000	Madrid
26135	3000	Madrid
349	3000	Madrid

PREMIOS DE 500 PESETAS

De los billetes vendidos en Granada, han obtenido premios pequeños estos números:
3147 3285 3591 5276 9394
13137 15343 22658 29303 31199
34073.

LAS CORTES CONGRESO

Sesión del día 19 de Junio
Empieza a las dos y diez minutos.
Preside el Sr. Dato.
Y se aprueba el acta.

Espectación
Se nota desde el comienzo de la sesión que la concurrencia, lo mismo a escaños que a tribunas, es verdaderamente extraordinaria.

Debese sin duda a que se anuncia que esta tarde hablará el Sr. Salmerón, exponiendo las razones que haya tenido para ponerse al frente de la Solidaridad Catalana y abandonar la jefatura del partido republicano, y a la vez acaso diga el programa de la extraña coalición.

La reforma de alcoholes
Discútese el voto particular del Sr. Bergamín, en el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de reforma de la ley tributaria de alcoholes.

El Ministro de Hacienda Sr. Osma dice que está dispuesto a aceptar cuanto represente finalidad práctica.
Va examinando los votos del se-

ñor García Berlanga y Soler y March.

Retira el suyo el Sr. Bergamín, quien habla para justificarlo.
El señor García Berlanga dice que pretenden los alcoholeros una modificación en la exacción, modificando el sistema recaudatorio.
Retranse los votos particulares. Y se aprueba el dictamen.

Discusión del Mensaje
Empieza el Sr. Salmerón su discurso en medio del religioso silencio de la Cámara, ávida de escucharle y que teme perder una palabra del ilustre filósofo.

Afirma que jamás abdicará sus ideas que constituyen la savia de su espíritu.
Creía que podría ser incompatible la jefatura del partido republicano con su acta de Barcelona; después ha comprendido que se equivocaba en esto.

—Soy,—exclama,—republicano; pero soy también español.
Precisa redimirnos de la garrulería patriótera.

En diez años nada se ha hecho por regenerarnos.
Ahora empieza un período de actividad y de entusiasmo en busca de este elevado fin, y yo quiero prestar mi cooperación a esta magna y transcendental obra.

Todos nos hemos convencido de que el Estado domina a la Nación y de que a su vez, la Monarquía domina al Estado.

Desde la pérdida de las colonias, el único movimiento que se ha iniciado, es el que todos ahora comenzamos.

Aún es tiempo de satisfacer los anhelos de la opinión pública.
Prosigue su discurso, examina las aspiraciones de distintas regiones, más acentuadas en Cataluña, las provincias Vascongadas, Asturias y Galicia.

El Gobierno debe francamente inspirarse en el movimiento de Cataluña, ó combatirlo, para nosotros saber por fin a qué atenernos.

Las naciones no son, como algunos creen, obras providenciales, sino humanas.
Cualquier accidente puede determinar el porvenir.

Tengo el deber de encauzar a mi Patria por nuevos derroteros, muy diferentes a los hasta aquí seguidos, para colocarla a la altura de las naciones contemporáneas.

Para ello, me inspiro en las enseñanzas de la Historia.

Noticias varias VICO Y CALVO

Restos gloriosos
MADRID 19.—Han llegado a esta Corte los restos de Calvo y Vico, procedentes de Cádiz.

Don Alfonso XIII
El sábado vendrá el Rey de La Granja, y es probable que presida un Consejo de Ministros.

Las vacaciones parlamentarias
El Ministro de la Gobernación, Sr. La Cierva, insiste en que no habrá vacaciones parlamentarias.
De Castellón
El Gobernador civil de Castellón ha telegrafado al Ministro, partici-

pándole que existe tranquilidad completa, y que no se han vuelto a dar silbas aéreas al alcalde, Sr. Expre-sati.

Los gobernadores
El Sr. La Cierva ha negado que se trate de hacer por ahora una combinación de Gobernadores.

Las reformas de Marina
El Sr. Ferrandiz ha dicho que es inexacto que se proponga suprimir la banda de música de la Escuadra. Añade, que solo la reducirá.

Banquete en una Embajada
El Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Maura, ha asistido a un almuerzo semiformal, en la Embajada de Austria.

Los olivares
Se ha reunido en el Congreso la ponencia de los Olivareros para procurar la prohibición absoluta de antecedentes de las Academias de Medicina de Sevilla, Madrid y Barcelona, y de la de Ciencias de Madrid, y adoptar una determinación rápida contra los aceites mezclados, formentar el mercado interior por todos los medios y procurar la creación de Escuelas olivaresas en que se aprenda a extraer del olivo hasta los últimos residuos, gestionar la inmediata apertura de los mercados de Méjico, Chile y de la República Argentina, a la vez que conseguir la desgravación del impuesto de consumos sobre el aceite y aumentar, finalmente, el mayor tiempo posible la extensión de los tributos de las nuevas plantaciones, evitando a todo trance la falsificación y que la exportación de nuestros aceites se verifique por puertos limitados, señalándose los de Barcelona, Tarragona, Málaga, Sevilla y Cádiz.

El Rey y los Ministros
Aún no se ha decidido si mañana irá a La Granja algún Ministro para despachar con el Rey.

Ministro contento
El Ministro de Fomento, Sr. González Besada, se muestra satisfechísimo por el dictamen que ha emitido la comisión del Senado que entiende en su proyecto de Colonización interior.

LO DE VALENCIA
Las noticias oficiales de Valencia acusan completa tranquilidad.

El presidente del Ateneo Mercantil, telegrafió al Sr. Lacierva, rogándole que interponga su influencia para que la población recobre la normalidad y se celebren las tradicionales ferias sin incidentes desagradables.

Entierro de Muro
A las seis de la tarde, se ha verificado el entierro del Sr. Muro. Ha sido un acto solemnisimo.

Asistieron personalidades de todos los partidos y numerosas representaciones de sociedades y juntas republicanas.

En la estación del Norte depositóse el cadáver en un furgón, marchando el tren que ha de conducirle a Valladolid, para recibir sepultura en el panteón de familia, a las diez de la mañana.

Acompañan al ataúd representaciones del partido republicano.

Ministro enfermo
El Ministro de la Guerra, señor Loño, ha experimentado una pequeña agravación en su enfermedad, que ha sido motivo de que haya consulta de médicos para combatirla.

Los restos de Vico y Calvo

Telegrafamos a continuación algunos detalles de la llegada de los restos de Vico y Calvo a Madrid.

En la estación férrea esperaban, la Asociación de actores, los hijos de Calvo y Vico y numeroso público.

Del furgón trasladóseles a la capilla de actores de la iglesia de San Sebastián, cantándose un responso.

Se colocaron las cenizas de los inmortales actores en el centro de la capilla, la cual estaba adornada con severa magnificencia.

Numerosísimas personas desfilan ante los restos que se guardan, los de Calvo en una caja, y los de Vico en una urna.

Dichas urna y caja, han sido cubiertas con la bandera de la Asociación de Actores y muchas coronas valiosísimas, entre las que llaman poderosamente la atención las del Centro Asturiano y Gallego y dependientes del Comercio de la Habana.

Mañana será el entierro, que presidirá el jefe del Gobierno, Sr. Maura en nombre del Rey.

Envolvieronse los restos en las banderas cubana y española y se cubrirán los sarcófagos con la bandera de la Asociación de Actores.

Bolsa de Madrid COTIZACION

4 0/0 perpetuo interior 83'00
5 0/0 pequeños 84'15
4 0/0 fin corriente 83'37
5 0/0 amortizable 100'85
5 0/0 pequeños 100'90
Cédulas Hipotecarias 000'00
Cédulas del 4 0/0 000'00
Banco de España 451'50
Banco Hispano Americano 000'00
Arrendataria de Tabacos 407'00
Acciones preferentes de la Sociedad Azucarera 81'50
Id. ordinarias de id. 41'50
Obligaciones de id. 00'00

Cambios
Francos París a la vista 11'90
Libras Londres a la vista 28'13
Exterior español 22'70

Barcelona Italianos detenidos

BARCELONA 19.—En cumplimiento de órdenes gubernativas, han sido detenidos varios italianos sospechosos, que viajaban en la bodega del vapor «Franco Doria», procedente de Alicante.

España e Italia
Mañana celebrarán una reunión las sociedades obreras para acordar la solidaridad con la colonia italiana, la cual gestiona la organización de una Cámara de Comercio destinada al fomento de las relaciones mercantiles entre Italia y España.

En pro de Nakens
Las asociaciones de Coros Clavé, han pedido al Presidente del Consejo de Ministros D. Antonio Maura, el indulto del exdirector de «El Motín», D. José Nakens y de Ibarra y Mata, condenados como él por la Audiencia de Madrid.

**Extranjero
El conflicto francés**
PARIS 19.—Durante la madrugada, se han realizado trabajos para detener a los jefes del movimiento vitícola.

Practican las numerosas fuerzas, entre las cuales es la más considerable la caballería.

El Presidente del Consejo monsieur Clemenceau, pasó toda la noche en su despacho, recibiendo comunicaciones y dictando órdenes.

«Le Journal» publica un extenso despacho de Narbona, diciendo que anoche construyéronse barricadas de albanilería, y que el Dr. Ferroul arengó a las masas, declarando que no quería barricadas y que si no se le escuchaba se entregaría al Procurador de la República.

Sus palabras produjeron el efecto que proponíase, y aunque era muy grande la excitación pública, al exigir que fueran demolidas las barricadas, los mismos que habían levantado, las destruyeron.

A las cinco de la mañana, fuerzas de Caballería detuvieron al doctor Ferroul, sin incidentes.

Entre los detenidos figuran tres miembros del comité.
MM. Marcelin y Albert, han desaparecido.

Narbona y Montpellier, ocupáronse militarmente.

AL CERRAR

En el Congreso, Salmerón invoca el derecho de rebeldía, si se niegan a Cataluña sus peticiones legales.

Termina su elocuentísimo discurso, pidiendo la reposición del teniente coronel de Ingenieros, diputado solidario, Maciá.

—La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de Colonización interior, pide amplio crédito hasta 1.500.000 pesetas, para los fines de la colonización.

—El Senado ha aprobado hasta el artículo 23 del proyecto de reorganización de la Justicia municipal.

—Dicen de París, que ha sido apresado el jefe de los viticultores, Albert.

—Ha llegado a Lisboa Juan Franco, jefe del Gobierno portugués, produciéndose un tumulto del que resultaron dos muertos y un centenar de heridos.

El movimiento de protesta contra el Gobierno portugués, se extiende por todo el reino.

Se ha verificado la reunión preparatoria para la huelga tributaria del primero de Julio.

Los republicanos celebrarán veinticuatro mítins de propaganda.

—Ha salido del Ferrol para Cataluña, la rondalla «Airiños de miña terra».

Componen la expedición el coro de voces y las parejas de bailes gallegos.

Al frente de ella va su director don Andrés Comerma, general de ingenieros retirado de la Armada, que es natural de Cataluña.

La rondalla, que alardea de patriotismo, no se propone representar a su región y llenar un fin político, sino que sólo procurará efectuar el viaje artístico que se ha propuesto.

En caso de no ser así, está dispuesta a renunciar a la subvención del Ayuntamiento.

MAROTO Y REGUERO TEATRO ALHAMBRA

A las 8 y 11/2, *El Túnel*.
A las 9 y 11/2, *Gente Seria*.
A las 10 y 11/2, *Quo Vadis?*
A las 11 y 11/2, *La Casa de Socorro y Casta y Pura*.
Butaca, 1 peseta.—Gradas, 0'25.

Sociedad General Azucarera de España Cotización actual de azúcares de remolacha, caña y pulpa desecada

Remolacha.—Plás
P. F. 2 P., Señor de la Salud, sobre vagón Atarfe, 102'50 pesetas los 100 kilos; P. G. 3 P., Señor de la Salud, sobre vagón Atarfe, 102'25 idem; P. F. 2 P., Nuestra Señora del Rosario, sobre vagón Finos Puente, 102'25 idem; P. G. 3 P., Nuestra Señora del Rosario, sobre vagón Finos Puente, 101'50 idem; P. F. 2 P., San Torcuato, sobre vagón Guadix, 102'50 id.; P. G. 2 P., San Torcuato, sobre vagón Guadix, 102'00 idem; P. G. 3 P., Nuestra Señora de las Mercedes, sobre vagón Caniles de Baza, 103'00.

Caña
Blanquilla marca B. C., en fábricas ó bordo Motril, Seiboreña ó Almuñécar, 102'00 pesetas los 100 kilos.
Pulpa desecada
Producto premiado con Medalla de Oro en la Exposición Agrícola de 1905 que se recomienda por sí sólo para alimento de ganados, siendo el más económico de todos los piensos y el reconocido como mejor para el ganado productor de leche.
En el Almacén, San Cecilio, de Granada ó sobre vagón estación á pesetas 81'80 toneladas de 1.000 kilos, con envases.

Fernando Morques CORREDOR DE NÚMERO DEL BANCO DE ESPAÑA San Jerónimo, 62.—GRANADA

EL COÑAC GONZÁLEZ BYASS

DE JEREZ
y sus vinos FINO GADITANO,
Tío Pepe, Fino viña AB, Néctar, Solera 1847 y Manzanillas de sus bodegas de Sanlúcar, los venden todos los buenos establecimientos

Chocolates Los mejores Los selectos Chocolates

Los únicos recomendados por el PÚBLICO.—Elaborados á BRAZO
Se hallan de venta en la antigua CASA AURIOLES
Sucursal del Almacén del PIE DE LA TORE
Bonde también hay un surtido extraordinario en géneros coloniales de las mejores producciones

Chocolates Ventas al por mayor y menor DESCUENTO Chocolates en los pedidos de importancia

Almacenes de Primeras Materias
Fabricación de ABONOS COMPLETOS para toda clase de cultivos
CARRILLO Y COMPAÑIA.-GRANADA
Superfosfatos de todas graduaciones.—Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Sulfato de potasa.—Cloruro de potasa.—Sulfato de hierro y escorias.
Dirección y almacenes en Granada, Calle de la Alhóndiga, núms. 11 y 13
Almacenes en Málaga, Cuarteles, 23
FABRICA Y DEPÓSITO, ESTACIÓN DE ATARFE

El dinero que «llevaba» en el mantón era el resultado de la cuenta que ella iba á entregar al señor García.

Esta respuesta era algún tanto lógica: sin embargo, en el espurgo que se hizo en el primer cajón de la cómoda resultó un apunte hecho por el señor Benigno García, por el cual manifestaba que en aquel sitio tenía diez mil reales para sus «necesidades del momento.»

El comisario mandó entonces recontar el dinero, y resultó que dentro del cajón existían cinco mil setecientos cincuenta y siete reales: que en la cómoda quedaban seiscientos veinticuatro; que en el suelo había esparcidos ochocientos treinta y ocho, y que en el mantón de la Tobala resultaban dos mil setecientos ochenta y uno. Es decir, entre todo diez mil reales completos.

Cuando este recuento se llevó á cabo, todas las dudas se desvanecieron.

—Señora Juana—dijo el comisario,—será muy verdad todo lo que habéis dicho; pero todas las pruebas están en contra vuestra. Yo he venido de orden superior á buscar á un gran bribón que se llama, no el señor Benigno García, sino el señor Bertemati, y si bien éste se ha escapado, os he encontrado en la

jaula, y váyase lo uno por lo otro. Voy á llevaros á la cárcel. Os he encontrado en casa extraña con la masa en la mano, como se suele decir. Si vos traiais dinero, tendría que resultar mayor suma que la de diez mil reales que aquí existen. Por consiguiente, allá responderéis. Mi deber es llevaros á donde descanséis de tantas fatigas. En nombre de la ley quedáis presa.

—Pero...
—Ni una palabra. Adelante y cúmplase lo que yo mando.

El comisario adquirió su tranquilidad acostumbrada, y media hora después todo estaba concluido.

La Tobala, en vez de ir á la boda de Alberto de Morán y de la señorita Luisa de Monreal, ingresó en la cárcel de mujeres y fué encerrada en un calabozo.

El jorobado y Plácido la vieron conducir entre una multitud de curiosos, y exclamó:
—Debió vengar á Oropel y Purpurina, y ya principio á conseguir mi objeto.

Cuando el jorobado, seguido de Plácido, vió el desenlace que acababa de tener el robo de

—¡El coronel Berdier!—replicó Plácido asombrado.

—¿Por qué no? ¿No fué éste quien en una noche tempestuosa salvó á la condesa de Monreal del ataque de unos miserables?

Al hacer esta interrogación, una marcada ironía pareció brotar en cada una de sus sílabas.

Plácido no contestó al pronto, hasta que se fijó en la mirada ardiente y luminosa de aquel hombre que sabía transformarse á cada momento, según las pasiones ó tempestades que pasaban por su cerebro.

—Y dígame lo que quiera—continuó el de Benidorme con tono indiferente—justo es convenir que no está del todo mal la boda que se proyecta. Ella es una joven que á las seducciones de la juventud reúne la elegancia del gran mundo; él es un chico que así como acaba de recuperar la vida por medio de la ciencia del doctor Tomás, acabará por reconquistar también sus pérdidas riquezas; por consecuencia, ambos pueden ser perfectamente el uno del otro; mas con todas las cosas tienen su «peros», aquí hay uno que es el que nos lleva á escapar hacia las tristes salas del hospital general.

terrogaré primero á la «señá Juana» y luego me entenderé con la tía Tobala. Señá Juana, ¿tenéis la bondad de decirme qué haciais aquí?

Esta pregunta sencilla, en la apariencia, era demasiado intencionada.

—¿Que qué hacía aquí?—replicó vagamente.

—Justamente.

—En cuanto á eso nada más claro; venía á verlo como tengo de costumbre todas las noches.

—¿Y para qué es esa costumbre, señá Juana?

—Para arreglar nuestros asuntos, señor comisario.

Este se arrellanó en la silla que ocupaba y mandó á un dependiente de la comisaría que tomase nota de aquellas contestaciones.

—Muy bien. Eso es ir derecha á la razón. Resulta, pues, que habéis venido á rendir cuentas.

—Sea así.
—Es decir, que subiríais por la escalera pensando en este asunto y que al fin llegaríais á esta puerta, ¿no es así?
—No puede ser de otro modo—replicó la tía Tobala.

LA CONFERENCIA DE LA HAYA

Cambiando impresiones
La Haya 17.—Los delegados españoles han cambiado hoy impresiones con el conde Torielli, delegado de Italia; general Porter, de los Estados Unidos; sir Fry, de Inglaterra, y Bourgeois, de Francia.

La sesión del miércoles tendrá solamente por objeto nombrar Comisiones y Subcomisiones.
A partir de este punto comenzarán los trabajos.

dos Subcomisiones: Guerra marítima y Guerra terrestre.
Todos estos trabajos preparatorios han sido hechos personalmente por Nelidow y Martens, sin ayuda de secretarios, los cuales sólo se han reunido para arreglar algunos pequeños trabajos de organización.

Parece que, valiéndose de los buques del Estado, dedicados desde hace tiempo a tan fructífero negocio.
Lo más chocante es que Wislow está casado con Teodora Hasemeyer, hija del rey del azúcar.

—En oficinas militares, de 480 pesetas al oficial segundo D. León Castellón Ibarri; y en Caballeros, de 600 al capitán D. José Jalavera Salvador.
Notas de sports
Automovilismo
La carrera organizada por el Real Automóvil-Club de Barcelona, que debía haberse celebrado en la ciudad condal el pasado domingo, ha sido aplazada por causas ajenas a la voluntad de los organizadores.

260; otro de 125; otro de 75; otro de 50, y cinco de 25.
Hípico
En las próximas fiestas del Puerto de Santa María, se celebrarán unas carreras de caballos y concurso hípico a las que asistirán buen número de representaciones de cuadrillas importantes.

BOLETÍN RELIGIOSO

Cultos para hoy
Santos del día.—San Silverio, papa y mártir, y Santa Florentina, virgen y fundadora.
Jubileo de las 40 horas.—En San Bernardo.

Doméstica Bobina Central
la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares

MAQUINAS SINGER PARA COSER
Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales
PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañía Fabril SINGER
Concesionarios en España: Adcock y C.
SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE GRANADA

HUEVOL
FLAN
Postre sabrosísimo para SEIS personas
hecho en CINCO minutos
PRECIO: 65 CENTIMOS CAJITA

Se ha recibido de LON-TENASITINE
una nueva remesa de
para pagar toda clase de objetos de cristal, porcelana, nácar, etc.—Véndese, a peseta el tubo, en LA PUBLICIDAD, Granada, 4.

Zureidora Mecánica
CON ESTE APARATO HASTA UN NIÑO PUEDE RÁPIDAMENTE Y SIN IGUAL
OPERACIÓN ZURCIR Y REMENDAR MEDIAS, CALCETINES Y TENDIDOS DE TODAS CLASES, SEAN DE LANA, ALGODÓN, HILO O SEDA.

Tónico-genitales
del Dr. Morales
Célebres píldoras para la segura y completa curación de la IMPOTENCIA, debilidad espermatórea y esterilidad.

Centros de contratación

Alhóndiga de granos.—Anteayer salieron 181 quintales métricos de trigo, equivalentes a 423 fanegas, que se pagaron de 45 a 48 reales cada una en la forma siguiente: 103 fanegas, a 12 pesetas; 100, a 11'75; 40, a 11'50; 180, a 00'00; 00 a 00'00; 00 a 00'00.—Entraron 99 quintales métricos de trigo. Quedan 2868.—Cebada, de 23 a 26; habas, de 44 a 46; maíz, de 00 a 00; yeros, de 32 a 42.
Matadero público.—Carnización y precios de ayer:
10 reses mayores, con peso de 1640 kilos, de 1'60 a 1'68 pesetas cada uno; 143 borregos con peso de 1283 kilos, de 1'51 a 1'62.
Romana del pescado.—Ayer se pagaron los precios siguientes: Pescada, 1'32 pesetas kilo; sardinas, 0'89; morralla, 0'67.
Productos de la Compañía de los caminos de hierro del Sur de España

CEMENTOS Y LEGITIMA CAL TEIL
de la Sociedad J. et A. PAVIN de LAFARGE (Marsella)
DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS EN GRANADA Y SU PROVINCIA
TORRES Y LÓPEZ
Real de San Lázaro 16, (frente a la Cruz Blanca)
Cemento Gróper, gris y blanco, marca Lafarge.—Artificial, marca Vicat.—Natural extra, marca Castor.—Natural 1.ª, marca Romatite.—Especial para la intemperie, marca Mediterráneo.—Valentine superior.—Romano (rápido), marca Roquefort.—Cal Teil (legítima).

Imprenta, Papelería y Objetos de escritorio
DE
ELADIO PERICÁS
Especialidad en los artículos de este ramo y papeles para fumar nacionales y extranjeros.—Tarjetas postales.—Sellos para la cre a 1 peseta, entregados en el acto.
Única casa propietaria del PLANO DE LA CIUDAD.

Jover. 24 años, buena letra
francés, se ofrece por algunas horas durante el día, para escritorio, oficina, administración ó cargo a alógo.
Inmejorables referencias.
Razón, Calderería Vieja, 44
2.ª derecha.

Sociedad Anónima ROS
Princesa, 21 BARCELONA
FÁBRICA EN BADALONA
de productos químicos para la industria y la agricultura
PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS
Sulfato de amoníaco.—Superfosfatos.—Sales de potasa.—Nitrato de sosa.—Sulfatos de hierro y cobre, etc.
Almacén y despacho en Granada a cargo de D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad, núm. 4.

LA ACTIVIDAD
CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA
SAN PEDRO MÁRTIR, 28.—GRANADA
Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución, territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.
Cemento SAMSON
Este Portland artificial, fabricado en el Chorro (Híspago), es el mejor y el más acreditado, así como la cal hidráulica, compite con las mejores y más acreditadas marcas del extranjero, como lo demuestra el favor del público, sus características y el certificado de la Escuela Central de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, ofreciendo potentes ventajas en sus precios con los de cualquier otro.

CAL HIDRÁULICA
25 pías. tonelada (1.000 kilos), en fábrica ó sobre vagón.—Saco de 40 kilos, 1'10 pesetas, en fábrica ó almacén.—1'25 pie de obra.
NOTAS.—Aumenta el precio del envase, 25 céntimos de peseta que se abonará a su devolución, útil y con el plomo precinto.
—Para evitar falsificaciones, prevenimos que se cierran los sacos con etiqueta y plomos precinto con marcas de fábrica.

Solución Benedicto
de glicerofosfato de cal con CREOSOTAL
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis crónicas, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, impotencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofismo, etc. FRASCO 2'50 PESTAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias.
En Granada, Farmacias del Dr. Picazo, V. Cortés, R. Corzo, y Ortiz Pujazón.
En Baza, E. Jiménez. En Guadix, M. Fajardo. En Loja, J. Gutiérrez. En Motril, J. Ramírez.
Para para envolver en esta imprenta

—Muy bien, «señá Juana», muy bien. Esto da por resultado que al llegar a la puerta llamarías. ¿No es cierto?
—Eso es muy natural, señor comisario.
—Pues por eso mismo también lo es de que alguien os habría la puerta.
La Tobala se encontró cómo enredada en la red que se le tendía. Si ella declaraba que alguien le había franqueado el paso, se comprometía, y si decía que ella había entrado allí por su propia voluntad, era mayor el compromiso.
Meditó un momento y replicó:
—La puerta me ha sido abierta por un jorobado que está al servicio del señor García.
—¿Y dónde está ese jorobado?
—Ha salido.
—Dejándose sola en la habitación?
—Ya lo estáis viendo, señor comisario.
Una mirada de éste hacia el dinero esparcido y el que ya estaba sujeto en el mantón de esparto, hacia la cómoda abierta y hacia las monedas que estaban en el suelo, fué bastante para que aquella mujer de bronce temblara.
—Pero me queréis decir—insistió el comisario—qué es lo que habeis hecho en el

Pocos momentos después la transformación estaba hecha: el jorobado se había convertido en el barón de Benidorme, y Plácido en el joven elegante, desenvuelto y espiritual que hemos visto en muchas ocasiones.
La berlina continuaba en la plaza de Antón Martín, y a ella volvieron a subir estos dos personajes tan luego como se encontraron vestidos con arreglo a su clase.
Corto era el trayecto que tenían que recorrer y mucho tal vez lo que tenían que hablar. El barón de Benidorme se apresuró a tomar la palabra:
—El drama—dijo con acento grave al par que tranquilo—va a tomar un carácter completamente distinto. Vamos a salir de la sombra para entrar en la luz: los hechos que van a suceder os parecerán extraordinarios, pero cuando el vaso está lleno, una sencilla gota de agua le hace desbordarse. En este momento, ya lo sabéis, vamos a asistir a la boda improvisada de nuestro amigo Alberto con la señorita de Monreal, y bueno es que antes de llegar al hospital general, donde debe tener efecto, os dé una ligera idea de lo que debe pasar allí. En primer lugar debo deciros que está convidado como testigo el coronel Berdier.

la calle de Embajadores, se perdió por una de las calles inmediatas y fué a salir en último resultado a la plazuela del Progreso.
Allí estaba la berlina que ya en otra ocasión hemos visto; es decir, aquella berlina que llamó tanto la atención de Plácido cuando fué por vez primera con el barón de Benidorme a las alturas del Observatorio, y en ella se sentaron nuestros dos personajes.
A medida que el carruaje partía con notable rapidez, el jorobado dijo a Plácido:
—A cambio de escena, mutación de traje, amigo mío: en la plaza de Antón Martín tengo una pequeña habitación donde nos transformaremos por completo, pues se acerca la hora de asistir al casamiento de nuestro amigo Alberto. Al salir de la sombra a la luz, seremos lo que siempre fuimos.
Plácido comprendió que algo de terrible existía en el tono resuelto de aquel hombre y se dispuso a continuar siendo espectador más bien que actor de las escenas que se preparaban.
Cuando la berlina desembocaba por la calle de la Magdalena a la plaza de Antón Martín, daban las nueve en el hospital de San Juan de Dios.

tiempo que habeis permanecido sola en la habitación?
—¡Yo!
—Sí, señora; vos.
—Esperar al jorobado.
—¿Y lo esperabais con esa cómoda abierta?
—Es que la cómoda estaba así.
—¿Y ese dinero se ha salido fuera él solo?
—Ese dinero, señor comisario, estaba tal como lo veis.
El agente de la autoridad tomó nota de todo y mandó contar el numerario que allí existía, y en seguida prosiguió con su siniestra calma:
—Me parece muy bien, «señá Juana» todo lo que estáis diciendo; pero vamos al caso. ¿Cómo es que en el ángulo de vuestro mantón hay dinero escondido?
Este golpe era irresistible: la Tobala hizo un movimiento para ocultar el cuerpo del delito; pero lo estorbaban los dos agentes que estaban a su lado.
El comisario entonces interrogó de nuevo, y aquella mujer, que tenía la rara cualidad de no perder su serenidad, se turbó extraordinariamente. Sin embargo, aun le quedó su recurso para salvarse.